

EXPTE.N° 0089-98

ORDENANZA

ARTICULO 1°) Autorízase a la Sociedad Empleados de Comercio de Coronel Dorrego a la colocación de una placa en memoria de RUBEN HORACIO ALVAREZ, en el monolito ubicado en la Plaza Islas Malvinas de esta ciudad.-

ARTICULO 2°) El acto autorizado se realizará el día 2 de Mayo de 1998, en oportunidad de conmemorarse el 16° aniversario del hundimiento del Crucero General Belgrano.-

ARTICULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Marzo 12 de 1998.-

Registrada bajo el número: 1610/98